

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN				
Información de interés público		Ley 148 a			La información de interés público es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación, podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa				
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	Fecha de elaboración	Hiperenlace a la información, documento(s) o datos respectivos y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público.	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2021	01/03/21	31/03/21				SISTEMA MUNICIPAL DIF	05/04/21	05/04/21	NO SE GENERO INFORMACION